



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Abril de 1986

Número 61

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 209/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado San Juan Daxthi, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04966 de fecha 10 de septiembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado San Juan Daxthi, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de junio de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de junio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC.: in-

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de octubre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 5 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución corres-

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Abril de 1986 | No. 61

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN JUAN DAXTHI, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1329.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1322, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, y 1180.

(Véase de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 17 de junio de 1984, el acta de desavecinación, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 17 de junio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 104, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de

Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Juan Daxthi, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Raya Procopio; 2.—Martínez Israel; 3.—Martínez Guadalupe; 4.—Barrera Julio; 5.—Benítez Tomás; 6.—García Flavio; 7.—Ibarra Manuel; 8.—Jiménez Camilo; 9.—Jiménez Dolores; 10.—Martínez Sostenes; 11.—Maya Santiago; 12.—Maya Manuel; 13.—Maldonado Gregorio; 14.—Maldonado Alejandro; 15.—Maldonado Camilo; 16.—Ortiz Eusebio; 17.—Pérez Camilo; 18.—Rivera Aureliano; 19.—Rivera Tomás; 20.—Rivera Prócoro; 21.—Rivera José; 22.—Vega Luciano; 23.—Ibarra Eusebio; 24.—Pérez Magdalena; 25.—Martínez Salomón; 26.—Martínez Benjamín; 27.—Martínez Celestina; 28.—Quezada Elena; 29.—Ramírez Juan; 30.—Maya Paulino; 31.—García Macedonio; 32.—Martínez Hilarión; 33.—Maya Donaciano; 34.—Pérez Abdías; 35.—Rivera Leopoldo; 36.—Martínez Bravo Eleuterio; 37.—Rivera Donaciano; 38.—Martínez Antiocho; 39.—Pérez Trinidad; 40.—Serrano Esteban; 41.—Rivera Genaro; 42.—Rivera Gregorio; 43.—Barrera Julia; 44.—Serrano Sostenes; 45.—Rivera Pablo; 46.—Rivera Margarito; 47.—Miranda Trinidad; 48.—Pérez Nemesio; 49.—Maya Doroteo; 50.—Maldonado Ambrosio; 51.—Rivera Florentino; 52.—García Nicolás; 53.—Rivera Jacinto; 54.—García Tobias; 55.—Ramírez Benjamín; 56.—Rivera Emilio; 57.—López Andrés; 58.—Ortiz Basilio; 59.—Ybarra Macario; 60.—Ortiz Feliciano; 61.—Barbosa Epifanio; 62.—Maya Santos; 63.—Barbosa Loreto; 64.—Miranda Carmen; 65.—Ramírez Abdías; 66.—Ramírez Arcadio; 67.—Oscornio José; 68.—Rivera Isidro; 69.—Barbosa Hipólito; 70.—Martínez Amos; 71.—García Benito; 72.—Barrera Aniceto; 73.—Barrera Nicomedes; 74.—Serrano Nemesio; 75.—Martínez Casimiro; 76.—Maldonado Estanislao; 77.—Ramírez Félix; 78.—García Anastacia; 79.—Lovera Pedro; 80.—Jiménez Alejandro; 81.—Jiménez Maximina; 82.—Bernal Ismael; 83.—Sanchez Eulalia; 84.—Cruz Agustina Jiménez de; 85.—López Magdaleno; 86.—Vega Alejo; 87.—Pérez Erasmo; 88.—Pérez Juan; 89.—Benítez Antonio; 90.—Jiménez Mauro; 91.—Jiménez Luciano; 92.—Jiménez Salomón; 93.—Maldonado Silverio; 94.—García Ascención; 95.—Vega Alvaro; 96.—Rivera Aurclio; 97.—Rivera Trinidad; 98.—Rivera Hipólito; 99.—Jiménez J. Jesús; 100.—Rivera Narciso; 101.—Pérez Cruz; 102.—Luna Miguel; 103.—Rivera Germán; 104.—Moctezuma Sidonio; 105.—Barbosa Bruno; 106.—Martínez Hilario; 107.—Ortiz Manuel; 108.—Pérez Marciano; 109.—Maldonado Donato; 110.—Ortiz Prisciliano; 111.—Luna Ignacio; 112.—Ramírez Luis; 113.—Martínez José; 114.—Martínez Vicio; 115.—Vega Quintaner Patricio; 116.—Ortiz Dionicio; 117.—Castillo Teófilo; 118.—Maya Indalecio; 119.—Pérez Antonio; 120.—Ortiz José; 121.—Rivera Juan; 122.—Jiménez Adelaido; 123.—Rivera Encarnación; 124.—Ibarra Prisciliano; 125.—Pérez Bernabé; 126.—Rivera G. Aristeo y 127.—Rtemio, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Miranda Trinidad; 2.—Ibarra José; 3.—Jiménez Baldomero; 4.—Lovera Agustina; 5.—Martí-

nez Lucino; 6.—Rivera Maximina; 7.—Maya José; 8.—Maya Teodora; 9.—Paredes Belem; 10.—Maldonado Francisca; 11.—García Irene; 12.—Maldonado Otilia; 13.—García Carlota; 14.—Rivera Facundo; 15.—Ortiz Rosa; 16.—Rivera Bartolomé; 17.—Martínez Cesarea; 18.—Ibarra Alfonso; 19.—López Isaura; 20.—Martínez Alfonso; 21.—Martínez Juan; 22.—Martínez Joaquina; 23.—Martínez Florencia; 24.—Martínez Cointa; 25.—Pérez Sorayla; 26.—Martínez Eladio; 27.—Martínez Nicolás; 28.—García Ricarda; 29.—Martínez Juan; 30.—Luna Blas; 31.—Luna Leandro; 32.—Luna Salvador; 33.—Luna Celia; 34.—Maya Coleta; 35.—Ramírez Elodía; 36.—Ramírez Eustacia; **37.—Ramírez Ignacia; 38.—García Julio; 39.—Martínez Nicolás; 40.—Maya Guadalupe; 41.—Pérez Rutilo; 42.—Pérez Crisóforo; 43.—Pérez Rosa; 44.—Pérez Francisca; 45.—Pérez Jovita; 46.—Pérez Rufina; 47.—Garduño Rosa; 48.—Eleuterio Bravo María; 49.—Eleuterio Bravo Leonor; 50.—Sánchez Petra; 51.—Pérez Juan; 52.—Pérez Daniel; 53.—Pérez Rodolfo; 54.—Sánchez Julia; 55.—Martínez Cruz; 56.—Rivera Pablo; 57.—Rivera Encarnación; 58.—Rivera Felicitas; 59.—Rivera Concepción; 60.—Arteaga Sirenia; 61.—Rivera Arteaga J. Santos; 62.—Rivera Arteaga J. Guadalupe; 63.—Rivera Arteaga Ma. Inés; 64.—Martínez Vicente; 65.—Barbosa Apolonia; 66.—Serrano Alberto; 67.—Serrano Reynalda; 68.—Serrano Herlinda; 69.—Serrano Rosa; 70.—Serrano Porfiria; 71.—Sánchez Catarino; 72.—Sánchez Bonifacio; 73.—Rivera Cristina; 74.—Maya Santiago; 75.—Maya Manuel; 76.—Maya Cutberto; 77.—Maya Fortino; 78.—Maya Victoria; 79.—Maya Darío; 80.—Maya Natividad; 81.—Maya Julia; 82.—Maya Hermenegilda; 83.—Maldonado Fortunato; 84.—Godínez Isabel; 85.—García Julián; 86.—García Domingo; 87.—García Asunción; 88.—García Leonardo; 89.—Rivera Arteaga Gregorio; 90.—Rivera Bonifacio; 91.—Cisneros María; 92.—Rivera Ventura; 93.—Maldonado Hermenegilda; 94.—García Constantino; 95.—Ramírez Anastasia; 96.—Maldonado Felipa; 97.—Escobar J. Jesús; 98.—López Julia; 99.—Rosas Lorenza; 100.—González María; 101.—Ortiz Mercedes; 102.—Ortiz Herminia; 103.—Ortiz Flora; 104.—Ortiz Antonia; 105.—Martínez Dorotea; 106.—Ybarra Brígido; 107.—Ybarra Nicolás; 108.—Rivera Lorenza; 109.—Ortiz Ponciano; 110.—Ortiz Justo; 11.—Ortiz Zenaida; 112.—Ortiz Gregoria; 113.—Barrera Jacinta; 114.—Maya Celerino; 115.—Jiménez Modesta; 116.—Ramírez Lorenzo; 117.—Berni Hilario; 118.—Ramírez Victoriano; 119.—Martínez Evodia; 120.—Martínez María; 121.—**Ramírez Antonio; 122.—Maya Eulalia; 123.—Ramírez Eustacia; 124.—Lizarde Celsa; 125.—Ramírez Germán; 126.—Ramírez Amada; 127.—Ramírez Jesús; 128.—Luna María Elena; 129.—Osornio Jorge; 130.—Osornio J. Regelio; 131.—Osornio Gonzalo; 132.—Osornio Cutberto; 133.—Luna Josefina; 134.—Rivera Gloria; 135.—Vega Coleta; 136.—Barbosa Paz; 137.—Barbosa Julia; 138.—Barbosa Carmen; 139.—Barbosa Crescenciana; 140.—Barbosa Magdalena; 141.—F. Martínez Filagonia; 142.—P. Martínez José; 143.—Jiménez María; 144.—García Gregorio; 145.—García Tomás; 146.—García Ezequiel; 147.—García Donaciano; 148.—Rivera Marcelina; 149.—Barbosa Pascuala; 150.—García Eustacia; 151.—Serrano Anselmo; 152.—Rivera Emiliana; 153.—Martínez Raymundo; 154.—Martínez Isidora; 155.—Castillo Angela; 156.—Maldonado Alejandro; 157.—Maldonado Gregorio; 158.—Maldonado Liborio; 159.—Maldonado Luciana; 160.—Maldonado Prima; 161.—Ramírez Eduardo; 162.—Ramírez Fabián; 163.—Ramírez Lázaro; 164.—Ramírez Elvira; 165.—Ramírez Norberta; 166.—Ramírez Felipa; 167.—López Francisca;****

168.—Martínez Juan; 169.—Lovera Felipe; 170.—Huitrón Isidra; 171.—Lovera Gil; 172.—Lovera Patrocinio; 173.—Jiménez Eutillio; 174.—Jiménez Sara; 175.—Jiménez Isabel; 176.—Jiménez Esperanza; 177.—Pérez Hesiquia; 178.—Ibarra Isaías; 179.—Ibarra Enequina; 180.—Berni Josefina; 181.—Berni Gonzalo; 182.—Berni Anita; 183.—Berni Febronia; 184.—Moctezuma Porfiria; 185.—Pérez Mateo; 186.—López Anselma; 187.—Jiménez Eduarda; 188.—Vega Luciano; 189.—Vega Bartolo; 190.—Pérez José; 191.—Vega Eutillia; 192.—Ybarra Amada; 193.—Pérez Felipe; 194.—Pérez Paulino; 195.—Pérez Timotea; 196.—Pérez Eduarda; 197.—Pérez Modesta; 198.—Jiménez Ignacia; 199.—Benítez Tomás; 200.—Jiménez Jesús; 201.—Jiménez Ricardo; 202.—Jiménez Adelaido; 203.—Jiménez Daniel; 204.—Jiménez Guadalupe; 205.—Villa Manuela; 206.—Martínez Brígida; 207.—Jiménez José Dolores; 208.—César Ma. Jesús; 209.—Maldonado Donaciano; 210.—García Antonio; 211.—García Eliodoro; 212.—García Norberta; 213.—García Damiana; 214.—Rivera María; 215.—Vega Margarito; 216.—Vega Francisco; 217.—Vega Galdino; 218.—Vega Patrocinio; 219.—Vega Quintanar Fco.; 220.—Vega Quintanar Josefina; 221.—Quintanar María; 222.—Rivera Joaquín; 223.—Rivera Plutarco; 224.—Rivera Isabel; 225.—Jiménez Patrocinia; 226.—Rivera Joaquín; 227.—Rivera Plutarco; 228.—Vega Virginia; 229.—Rivera Zeferina; 230.—Maldonado Caritina; 231.—García Damiana; 232.—Jiménez Conrado; 233.—Jiménez Benito; 234.—Jiménez Job; 235.—Rivera Darío; 236.—Rivera Rafacla; 237.—Rivera Abraham; 238.—Rivera Cutberto; 239.—Moctezuma Sabina; 240.—Moctezuma Irene; 241.—Moctezuma Margarita; 242.—Barbosa Teodoro; 243.—Barbosa Epifanio; 244.—Barbosa Lucino; 245.—Barbosa Francisca; 246.—Barbosa Soledad; 247.—Barbosa Rosalío; 248.—Pérez Emiliana; 249.—Ortiz Gregorio; 250.—Ortiz Maurilio; 251.—Ortiz José; 252.—Ortiz Santos; 253.—Ortiz Macedonio; 254.—Ortiz Rosa; 255.—Ortiz Gabina; 256.—Ortiz Concepción; 257.—Ortiz Petra; 258.—Pérez Dorotea; 259.—Maldonado Antonio; 260.—Maldonado María; 261.—Martínez Felicitana; 262.—Barrera Cesarea; 263.—Ortiz Mercedes; 264.—Ortiz Valente; 265.—Ortiz Remedios; 266.—Ortiz María; 267.—Ortiz Jacinta; 268.—Ortiz Cesarea; 269.—Luna Juan; 270.—Luna Leodegario; 271.—Luna Enriqueta; 272.—Luna María; 273.—Luna Juana; 274.—Luna Candelaria; 275.—Luna Eufrosina; 276.—Luna Lorenza; 277.—García Hermelinda; 278.—Ramírez Juana; 279.—Santiago Esperanza; 280.—Rivera Joel; 281.—Maya Rivera Daría; 282.—Martínez Victoria; 283.—Martínez Andrea; 284.—Martínez Pipina; 285.—Martínez Josefina; 286.—Martínez Concepción; 287.—Martínez Maximina; 288.—Martínez Francisca; 289.—Martínez Ma. Isabel; 290.—Martínez Pantaleón Ibarra de; 291.—Martínez Bibiana; 292.—Castillo Ricardo; 293.—Rivera Francisca; 294.—Castillo Jesús; 295.—Castillo Eduardo; 296.—Maya María Albina; 297.—Rivera Rosendo y 298.—Rivera Joel, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00001517, 2.—00001518, 3.—00001519, 4.—00001520, 5.—00001521, 6.—00001523, 7.—00001526, 8.—00001527, 9.—00001528, 10.—00001533, 11.—00001534, 12.—00001535, 13.—00001536, 14.—00001537, 15.—00001538, 16.—00001541, 17.—00001543, 18.—00001545, 19.—00001546, 20.—00001547, 21.—00001550, 22.—00001551, 23.—00001552, 24.—00066633, 25.—00066634, 26.—00066635,

(Pasa a la siguiente página)

- 27.—00066636, 28.—00066637, 29.—00066638,
- 30.—00066640, 31.—00066641, 32.—00066642,
- 33.—00066643, 34.—00066645, 35.—00066647,
- 36.—00066648, 37.—00066649, 38.—00066650,
- 39.—00066651, 40.—00066653, 41.—00066654,
- 42.—00066657, 43.—00066658, 44.—00066659,
- 45.—00066660, 46.—00066661, 47.—00066662,
- 48.—00066664, 49.—00066665, 50.—00066667,
- 51.—00066668, 52.—00066669, 53.—00066670,
- 54.—00066671, 55.—00066672, 56.—00066674,
- 57.—00066676, 58.—00066677, 59.—00066678,
- 60.—00066679, 61.—00066680, 62.—00066681,
- 63.—00066682, 64.—00066684, 65.—00066685,
- 66.—00066686, 67.—00066687, 68.—00066689,
- 69.—00066691, 70.—00066692, 71.—00066693,
- 72.—00066694, 73.—00066695, 74.—00066696,
- 75.—00066697, 76.—00066698, 77.—00066699,
- 78.—00066700, 79.—00066701, 80.—00066704,
- 81.—00066705, 82.—00066706, 83.—00066708,
- 84.—00066709, 85.—00066710, 86.—00066711,
- 87.—00066712, 88.—00066713, 89.—00066715,
- 90.—00066717, 91.—00066718, 92.—00066719,
- 93.—00066720, 94.—00066721, 95.—00066722,
- 96.—00066723, 97.—00066724, 98.—00066725,
- 99.—00066726, 100.—00066727, 101.—00066728,
- 102.—00066729, 103.—00066730, 104.—00066732,
- 105.—00066734, 106.—00066740, 107.—00066744,
- 108.—00066747, 109.—00066749, 110.—00066750,
- 111.—00066751, 112.—00066752, 113.—00066756,
- 114.—09000002, 115.—09000003, 116.—09000005,
- 117.—09000006, 118.—09000007, 119.—09000008,
- 120.—09000009, 121.—09000010, 122.—09000011,
- 123.—09000014, 124.—09000015, 125.—09000016 y 126.—09000017.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Juan Daxthi, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, a los CC: 1.—Melquiades Martínez; 2.—Alfredo Martínez; 3.—J. Guadalupe Rivera Arteaga; 4.—Tiburcio Barrera Pérez; 5.—Pablo Benítez Jiménez; 6.—Arturo Vega Salinas; 7.—Juan Ibarra Flores; 8.—Guillermo Pérez Ibarra; 9.—Julia Mtz. Vda. de Jiménez; 10.—Nasario Pérez; 11.—Lucio Martínez; 12.—Francisco Martínez; 13.—Artemio Andrés Rivera; 14.—Lorenzo Maldonado García; 15.—José Pérez Vega; 16.—Francisco Nájera Barrera; 17.—Francisco Muñoz Martínez; 18.—Alejandro Castillo; 19.—Tomás Serrano; 20.—Félix López Jiménez; 21.—Enrique Rivera Martínez; 22.—Raymundo Martínez Rivera; 23.—Raúl Vega; 24.—Esteban Pérez Martínez; 25.—Anastacio Rivera Martínez; 26.—Martínez Martínez Gumecindo; 27.—Antonio Ramírez Maya; 28.—Julia Maya Rivera; 29.—Juan Pérez Martínez; 30.—Odilón Rivera Serrano; 31.—Joel Pérez Mayo; 32.—Germán Rivera Garduño; 33.—Léonor Martínez Bravo; 34.—Lucio Rivera García; 35.—Cristóbal Martínez Maya; 36.—Melquiades Pérez Sánchez; 37.—Mario Ramírez P.; 38.—Florencio Rivera Martínez; 39.—Ramón Martínez Rivera; 40.—Francisco Rivera Rivera; 41.—Evaristo Martínez García; 42.—Juan Martínez Martínez; 43.—Eugenia Serrano García; 44.—Acasia Martínez Cadena; 45.—Aldegundo Rivera Falcón; 46.—José Encarnación Rivera; 47.—Lázaro Rivera Martínez; 48.—Gregorio Rivera Arteaga; 49.—Raúl Martínez Pérez; 50.—Cesario García Maldonado; 51.—Urbano Ramírez Maldonado; 52.—Armando Rivera López; 53.—Mariano Ló-

pez Maldonado; 54.—Félix Ramírez Maya; 55.—Amador Ibarra Martínez; 56.—Guadalupe Martínez Rivera; 57.—Crisóloro Pérez Maya; 58.—Flavio García Miranda; 59.—Germán Ramírez Maldonado; 60.—Desiderio Ramírez Maya; 61.—José Martínez Martínez; 62.—Lorenzo Pérez Vega; 63.—Carlos Ramírez Maya; 64.—Macedonio Ortiz Pérez; 65.—Anselmo Martínez; 66.—Joel García Martínez; 67.—Donato Barrera Rivera; 68.—Antonia Rivera Barrera; 69.—Nazario Serrano García; 70.—Martínez Rivera Luis; 71.—Nicolás Hernández Maldonado; 72.—Ezequiel Martínez García; 73.—José Inés Ibarra Martínez; 74.—Justo Castillo Guerrero; 75.—Melesio Cruz Jiménez; 76.—David López Maldonado; 77.—Adrián Pérez Vega; 78.—Valente Pérez Ibarra; 79.—Ramón Benítez Jiménez; 80.—Silviano Jiménez Martínez; 81.—Jorge Jiménez C.; 82.—Guillermo Ibarra Rivera; 83.—Leodegario López Jiménez; 84.—Roberto Vega Salinas; 85.—Severiano Pérez Maldonado; 86.—Gregorio García Jiménez; 87.—María de Jesús César; 88.—Octaviano Rebollar García; 89.—Paulino Pérez Ibarra; 90.—Leobardo Ortiz López; 91.—Daniel Ramírez Santiago; 92.—León Barrera Rivera; 93.—Juan Ortiz Pérez; 94.—Antonio Ortiz Pérez; 95.—Juan Rivera García; 96.—Justina Pérez López; 97.—Laureano Pérez Vega; 98.—Nolberta García Rivera; 99.—Juan Martínez Martínez; 100.—Carlos Martínez Martínez; 101.—Tomás Pérez Martínez; 102.—Margarito Martínez Pérez; 103.—Inés Rivera Vda. de Maya; 104.—Mucio Ramírez López; 105.—Margarito Vega Quintanar; 106.—Juan Ibarra López Vd. de J.; 107.—María Febronia Berni; 108.—Ambrosio Vega García; 109.—Zenón Jiménez Pérez; 110.—Vicente Maldonado M.; 111.—León García Rivera; 112.—Rosalío Vega Quintanar; 113.—Félix Rivera Jiménez; 114.—Tito Rivera Jiménez; 115.—J. Cruz López Jiménez; 116.—Patrocinio Barbosa R.; 117.—Josefina Ramírez Salinas; 118.—Petra García Rivera; 119.—Arturo Luna García; 120.—Antonio Ramírez Maya; 121.—Otilio Castillo Guerrero; 122.—Victor Maya Rodríguez; 123.—Fidel Rivera Barrera; 124.—Gloria Jiménez Vd. de García y 125.—Florentino Ramírez Maya, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Juan Daxthi, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecutese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SRA. MAURA BOMBELA CUEVAS.

Que en los autos del expediente número 1452/85, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el señor DANIEL PONCE DE LEON SAINZ, en contra de Usted, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, se le hace saber que tiene un término de treinta días contados de la última publicación del presente edicto, produzca su contestación, apercibida que de no hacerlo en dicho término, se le tendrá por confesa de la demanda instaurada en su contra o por contestada ésta en sentido negativo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
1329.—2, 14 y 24 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 18206/319/85, C. JESUS BLAS FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 13.60 metros, con Propiedad Privada; SUR: 13.60 metros, con Calle Privada S/N.; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 15; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 17. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 186.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18179/290/85, FRANCISCO MENA AGUILAR Y/O., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Conalco Manzana S/N, Lote 22 Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Ana María González; SUR: 15.00 metros, con Luis Hengombia; ORIENTE: 9.94 metros, con Calle Conalco; PONIENTE: 9.76 metros, con Héctor del Chorro. Predio denominado Cuanalco Chico con una Superficie de 147.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18224/337/85, C. CATALINA FLORES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 4 M. 2, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Calle Galeana; SUR: 7.00 mts. con lote 11; ORIENTE: 17.50 mts. con lote 10; PONIENTE: 17.50 mts. con lote 3. Dicho predio cuenta con una sup. de: 122.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18225/338/85, C. JOSE CONCEPCION HDEZ. LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 6 M. 2, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con lote

Luisa Carbajal; PONIENTE: 9.50 mts. con Calle Sin Nombre. Dicho predio cuenta con una sup. de: 141.55 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18217/30/85, JESUS TORRIJOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahuatenco, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 16.12 mts. con Manuel González Pérez; PONIENTE: 16.01 mts. con José Inés Trejo González. Superficie de: 128.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18216/329/85, JOSE LUIS RIVERA MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; SUR: 8.00 mts. con Luico Soberanes López; ORIENTE: 20.93 mts. con Jorge Domínguez López; PONIENTE: 20.36 mts., con Propiedad Particular. Superficie de: 165.16 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18213/326/85, EUGENIO MORALES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. C. Hank Glez., Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 8.60 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: 8.60 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 14.00 mts. con lote doce; PONIENTE: 14.00 mts. con lote diez. Predio denominado "Cohanaico", superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18215/328/85, LEONILA MELO CERECERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Predio denominado "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Irineo López; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 15.70 mts. con Luis Chávez Araujo; PONIENTE: 15.00 mts. con Alfredo Nájera E. Superficie de: 125.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18212/325/85, ANDRES MORGAN ENSALDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 12.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 10.00 mts. con lote cinco; PONIENTE: 10.00 mts. con lote siete. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

Exp. 18209/322/85, **JUAN BERNARDO REYES**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Calle Privada del mismo predio; SUR: 12.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Camino Privado; PONIENTE: 10.00 mts. con lote dos. Superficie de 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18208/321/85, **RAYMUNDO HERNANDEZ JUAREZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Teocitla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Pascual Ramírez; SUR: 12.00 mts. con Calle Central; ORIENTE: 10.00 mts. con lote trece de Ma. San Agustín V.; PONIENTE: 10.00 mts. con Toribio Flores Pérez. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18229/342/85, **C. DANIEL MARTINEZ MENDOZA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con Gildardo Caballero; SUR: 15.30 mts. con Julio García Gallo; ORIENTE: 9.50 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 9.50 mts. con Feliciano Caballero. Dicho predio cuenta con una sup. de: 148.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18228/341/85, **C. JULIO CESAR SANDOVAL CASTREJON**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 14.50 mts. con Calle Zaualtitla; SUR: 14.35 mts. con Julio César García Gallo; ORIENTE: 16.40 mts. con Ma. Luisa Carbajal; PONIENTE: 16.50 mts. con Calle Sin Nombre. Dicho predio cuenta con una sup. de 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18227/340/85, **C. ESTEBAN CRUZ RICAÑO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank Glez., Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con lote 10; SUR: 15.30 mts. con lote 6; ORIENTE: 9.50 mts. con Ma. Luisa Carbajal; PONIENTE: 9.30 mts. con Calle. Dicho predio cuenta con una sup. de: 148.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18226/339/85, **C. ARTURO A. MORALES VILLEGAS**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 7 M. 1, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con lote 9; SUR: 15.30 mts. con lote 5; ORIENTE: 9.50 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 9.50 mts. con Feliciano Caballero. Dicho predio cuenta con una sup. de: 148.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18223/336/85, **C. ALFREDO NAJERA ESPINOZA**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Irineo López; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 15.66 mts. con Leonila Melo de Cerecero; PONIENTE: 15.57 mts. con lote 8. Dicho predio cuenta con una sup. de: 124.92 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18221/334/85, **C. JOSE LUIS RIVERA MEDINA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, L. 5 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Calle Ixtahuaca; SUR: 8.00 mts. con Lucio Sorranes López; ORIENTE: 20.36 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 19.77 mts. con Leonardo Delgado Bravo. Dicho predio cuenta con una superficie de: 160.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18220/335/85, **C. LUIS CHAVEZ ARAUJO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara L. 11 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 15.90 mts. con José Inés Trejo; PONIENTE: 15.76 mts. con lote 10; Dicho predio cuenta con una sup. de: 126.76 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18230/343/85, **C. LINO RAMIREZ MARTINEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coloma Carlos Hank González, Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Timoteo Guzmán; AL SUR: 8.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL ORIENTE: 18.00 mts. con lote 14; y AL PONIENTE: 17.69 mts. con lote 12. Dicho predio cuenta con una sup. de: 142.76 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18148/261/85, FRANCISCO CASTILLO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatlila, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 12.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote Ventidos; PONIENTE: 19.30 metros, con Lote Veinticuatro. P.D. "Tepetla". Sup. de 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18162/275/85, EVELIO MORENO CASTILLO Y/O., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cinco Manzana S/N., Lote 12, Municipio de Ecatepec de Morelos, predio Ahuacatitla, mide y linda: NORTE: 10.60 metros, con Juan Buendía; SUR: 10.55 metros, con Calle Cinco; ORIENTE: 7.79 metros, con Ma. Florencia Mendoza Vargas; PONIENTE: 7.02 metros, con Juan Buendía. Dicho predio cuenta con una superficie de 78,12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18163/276/85, JUAN ROMERO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9 Manzana "C", Municipio de Ecatepec de Morelos, Ampl. Tulpetlac, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Genaro; SUR: 12.00 metros, con Blas Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros, con Aurelio Sánchez; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una Superficie de 240, predio denominado El Pedregal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18164/277/85, PATRICIO RAYMUNDO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana "C" Lote 7 Ampl. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Blas Sánchez; SUR: 12.00 metros, con Eleazar Valdez; ORIENTE: 22.00 metros, con Aurelio Sánchez; PONIENTE: 22.00 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una superficie de 364.00 M2., predio denominado El Pedregal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18165/278/85, PORFIRIO ESPINOZA MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Jacarandas Manzana "A" Lote 1 Ampl. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda: NORTE: 12.30 metros, con Calle; SUR: 12.00 metros, con Pedro Navarro; ORIENTE: 20.00 metros, con Privada de Cuatro Metros; PONIENTE: 20.00 metros, con Luz Reyes. Dicho predio cuenta con una superficie de 240.00 M2., predio denominado El Pedregal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18166/279/85, JESUS MOCTEZUMA MARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Granada Manzana "D", Lote 5, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con José Exiga; SUR: 22.00 metros, con Lote Seis; ORIENTE: 10.00 metros, con Moisés Romero; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18176/289/85, LUIS JIMENEZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N. Manzana 1 Lote 1 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 33.85 metros, con Propiedad Privada; SUR: 33.47 metros, con Cástulo Juárez; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle; PONIENTE: 8.00 metros, con Adalberto Navarro. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 268.48 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18177/290/85, DAVID HERNANDEZ CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana S/N., Lote 18 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 11.00 metros, con Calle; ORIENTE: 31.00 metros, con David Mares; PONIENTE: 31.00 metros, con Propiedad Privada. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 341.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18167/280/85, DIONICIO GALLEGOS G. Y FRANCISCO GARCIA OLVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacualtitla Manzana S/N. Lote 10, Municipio de Ecatepec de Morelos, Sta. Clara, mide y linda: NORTE: 13.40 metros, con Juana Valdez de Torres; SUR: 13.30 metros, con Ma. Luisa de la Cruz Espinosa; ORIENTE: 12.02 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 10.40 metros, con Lote Ocho. Dicho predio cuenta con una Superficie de 149.49 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18191/304/85, GABRIEL FLORES HUERTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Prudencio Sánchez Truiano; SUR: 24.00 metros, con Miguel Ramírez Rebollar; ORIENTE: 10.00 metros, con Francisco Soberanes López; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Extartoleos. Predio denominado "La Calera", superficie de 245.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril

Exp. 18190/303/85, PEDRO RAMIREZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 38.90 metros, con Magín Ramírez Rebollar; SUR: 40.00 metros, con Higinio García Cano; ORIENTE: 10.00 metros, con Sucesión de Francisco Soberanes; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre. Predio denominado "La Calería". Superficie de 349.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18189/302/85, DOMINGO RUIZ ZARATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepexomulco", mide y linda: NORTE: 25.90 metros, con Andador; SUR: 25.30 metros, con Soledad Cruz Hernández; ORIENTE: 16.30 metros, con María Alicia Montijo de López; PONIENTE: 17.22 metros, con Manuel Montijo Rojas. Sup. de 423.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18188/301/83, FRANCISCO GIL SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Lote Once; SUR: 9.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 13.55 metros, con Lote Ocho; PONIENTE: 14.26 metros, con Lote Seis. Superficie de 125.53 M2., predio denominado "Tepetlaque".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18187/300/85, GREGORIO SOTO SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlaque, mide y linda: NORTE: 8.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 8.50 metros, con Darío Ramírez; ORIENTE: 17.80 metros, con Lote Tres; PONIENTE: 18.00 metros, con Lote Uno. Sup. de 149.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18186/299/85, MARIA LUISA QUIROZ ZAVALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Ignacio Allende; SUR: 12.50 metros, con Lote Baldío; ORIENTE: 15.45 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 15.45 metros, con Lote Diecisiete.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18184/297/85, FEI IPE GARCIA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N. Lote 3 Manzana 1 Santa Clara, Municipio de Ecatepec

de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 33.20 metros, con Cástulo Juárez; SUR: 32.97 metros, con Jaime Hidalgo; ORIENTE: 12.20 metros, con Calle Zacualtitla; PONIENTE: 12.20 metros, con Adalberto Navarro. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 403.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18183/296/85, BRUNO RANGEL JASSO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepexomulco, mide y linda: NORTE: 21.86 metros, con Cerro Gordo; SUR: 19.11 metros, con Sr. Jacinto Luna; ORIENTE: 9.80 metros, con Sr. Casimiro Rangel; PONIENTE: 15.23 metros, con Adolfo García. Sup. de 186.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18182/294/85, JOSE FELIX CERON JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Orquídea Manzana 2 Lote 6, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 14.86 metros, con Lote Siete; SUR: 15.20 metros, con Lote Cinco; ORIENTE: 8.70 metros, con Calle; PONIENTE: 8.92 metros, con Lote Trece. Dicho predio cuenta con una Superficie de 132.41 M2. Predio denominado Cunalco Chico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18181/294/85, RAUL MARES ISFRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Zacualtitla Manzana S/N. Lote 9, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 11.30 metros, con Propiedad Privada; SUR: 11.30 metros, con Calle; ORIENTE: 30.00 metros, con David Hernández; PONIENTE: 30.00 metros, con Calle. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 339.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18180/293/85, CASTULO JUAREZ ARELLANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre Manz. 1 Lote 2, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 33.47 metros, con Luis Jiménez; SUR: 33.20 metros, con Felipe García; ORIENTE: 12.20 metros, con Calle; PONIENTE: 12.20 metros, con Adalberto Navarro. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 406.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18219/332/85, JOSE INES TREJO GALVAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.60 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 16.10 mts. con Jesús Torrijos González; PONIENTE: 15.90 mts. con Luis Chávez Araujo. Superficie de: 127.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18173/291/85, JAIME HIDALGO BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Manzana 1 Lote 4, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 32.97 mts. con Propiedad Privada; SUR: 32.55 mts. con Marcelo Fragosó; ORIENTE: 12.20 mts. con Calle; PONIENTE: 12.20 mts. con Propiedad Privada. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de: 399.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18211/324/85, JULIAN MERAZ ARGUELLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 12.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 10.00 mts. con lote seis; PONIENTE: 10.00 mts. con lote ocho. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18214/327/85, JUAN MARTINEZ ROJAS Y/O., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "San Jaco" mide y linda: NORTE: 7.05 mts. con Senobio Rodríguez; SUR: 7.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 17.50 mts. con Santos Rodríguez Blanco; PONIENTE: 16.85 mts. con Felipe Rodríguez Montiel. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18218/331/85, MANUEL GONZALEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.40 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.40 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 12.28 mts. con Rita Linares Soto; PONIENTE: 16.12 mts. con Jesús Torrijos González. Sup. de: 138.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

Exp. 18205/318/85, C. SANTIAGO PEREZ BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 12.00 metros, con Calle Privada S/N.; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 11; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 13. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18204/317/85, C. PASCUAL PEREZ BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 12.00 metros, con Calle Privada S/N.; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 7; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 9. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18201/314/85, C. FERNANDO VALENTE RIOS FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Privada; SUR: 12.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 28; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 30. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18150/263/85, LORENZO BAUTISTA ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Zacualpan Col. Carlos Hank González Lote 6 Manzana S/N., Ecatepec de Mor., mide y linda: NORTE: 17.20 metros, con Alberto Eladio Barragán; SUR: 16.30 metros, con Inocencia Martínez de Aguilar; ORIENTE: 9.00 metros, con Andrés Hernández Rosas; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Zacualpan. Dicho predio cuenta con una superficie de 151.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18149/262/85, MA. CARMEN MENDOZA DE ALCANTARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Zacualpan, Col. Carlos Hank González, Lote 3 Manz. S/N., Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 15.20 metros, con Lote Cuatro; SUR: 14.50 metros, con José Cabrera González; ORIENTE: 9.00 metros, con Ma. Luisa Martínez García; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Zacualpan. Dicho predio cuenta con una superficie de 133.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 18210/323/85, DIONICIO CACHU PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 12.00 mts. con Calle S/N.; ORIENTE: 10.00 mts. con lote diez; PONIENTE: 10.00 mts. con lote doce. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3231/86, FRANCISCO GAITAN CORIA y JUANA MIRANDA DE GAITAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colón No. 331 en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Benjamín Bernal Estrada; SUR: 30.00 mts. con Piedad Espinoza Estrada; ORIENTE: 8.84 mts. con Avenida Colón; PONIENTE: 8.84 mts. con Roberto Gutiérrez Olascoaga, superficie aprox.: 265.02 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1222.—24, 27 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 70/86, JUAN MARTINEZ MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huemetta, Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 50.00, 55.64 metros, Mauro Cruz, Pedro Nava G. Martínez, D. Martínez; SUR: 30.82, 25.72, 41.79 metros, Antonio Sánchez, G. Martínez; OTE.: 42.00, 12.00, 13.64 metros, Lucía y Regina y Gregorio Martínez; PTE.: 55.79, 60.00, 6.00 metros, Barranca. Superf. 9,658.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1324.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 71/86, SANTOS MARTINEZ MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huemetta, Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 37.59 metros, con Ma. de Jesús Sandoval; SUR: 14.15 metros, con Camino; OTE.: 24.75 metros, con Camino; PONIENTE: 23.77 metros, con un Arrastradero. Superficie de 803.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1325.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 72/86, JESUS MARTINEZ MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 118.70 metros, con Camino; SUR: 2.66, 84.00, 23.70 metros, con Camino; OTE.: 15.00, 89.50 metros, con Camino; PONIENTE: 120.00 metros, con Francisco Cedillo. Superficie: 1-48-74 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtilahuaca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—2, 7 y 10 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 294/447/86, LAURO GUADARRAMA ARIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Calle Morelos en San Miguel Balderas, Municipio y Distrito de Tenango del V., mide y linda: NORTE: 47.00 metros, con Prolongación Calle Morelos; SUR: 33.00 metros, con Calle Tres de Mayo; ORIENTE:; PONIENTE: 35.50 metros, con Bertha Mendoza de Suárez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1327.—2, 7 y 10 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 293/446/86, URBANO MEJIA ARIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Calle Berlín; SUR: 8.90 metros, con Juan Roque y 13.90 metros, con Erasmo Medina; ORIENTE: 18.40 metros, con Juan Roque; PONIENTE: 35.00 metros, con Merced Barrera. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1328.—2, 7 y 10 Abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

**TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 10,143 del volumen CXCVIII de fecha 10 de marzo del año en curso, se inició en esta Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial de la Testamentaria del señor DIONICIO ANTONIO MAYER SANCHEZ, habiendo comparecido las señoras LUZ MARIA MAYER LEON DE VICARTE, BERTHA MAYER LEON DE OROZCO y la señorita EMMA GUADALUPE MAYER LEON, en su carácter de únicas y universales herederas quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado también el cargo de Albacea la señora BERTHA MAYER LEON DE OROZCO, por lo que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico EL NACIONAL y GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Atentamente. Sufragio Efectivo No Reelección. Texcoco, Méx., a 10 de marzo de 1986. El Notario Público No. 2 del Dto., Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

1180.—20 Marzo y 2 Abril

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.**